



**ACTA N° 026 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

Siendo las 10:00 horas del día **viernes, 25 de octubre del 2024**, a través de la sala meet <https://meet.google.com/iyz-ueua-dkt> y de forma presencial en el aula del posgrado, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes:

Decano de la Facultad	Dr. Juan Manuel Lara Márquez (elegido)	Presente
Profesores Principales	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Ausente
	Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva	Presente
	Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados	Presente
Profesores Asociados	Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri	Presente
	Lic. Rubén Pelayo Neyra Moreyra	Ausente
Profesor Auxiliares	Mg. Pedro Baltazar De la Cruz Castillo	Presente
Representantes del Tercio Estudiantil:	Srta. Shirley Shantal Loli León	Presente
	Sr. Luis Alberto López Álvarez	Presente
	Srta. Haylem Yaasmin Incencio León	Presente
	Sr. Giancarlo Quichiz Deza	Ausente
Directores de las escuelas profesionales		
Ingeniería Mecánica	Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas	Ausente
Ingeniería en Energía	Mg. Jorge Luis Ilquimiche Melly	Ausente
Directores de Departamentos		
Ingeniería Mecánica	Mg. Yolanda Rosa Ávalos Sigüenza	Ausente
Ingeniería en Energía	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Ausente
Director de la Unidad de Investigación	Dr. Juan Manuel Palomino Correa	Ausente
Director de la Unidad de Posgrado	Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán	Presente
Secretario General del Centro Estudiantil	Sr. Ángel Andree Carlos Ricapa	Ausente

Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Resolución de Consejo de Facultad N.º 301-2023-CF-FIME.
2. Ratificación del Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas.

APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario Académico; da lectura de las actas 021, 022, 023 y 024 del consejo de facultad del 2024.

El Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri se abstuvo de observar las actas 021 y 022 debido a que no formo parte del consejo de facultad en esas fechas.

El Sr. Decano; consulta al consejo ¿si tienen alguna observación con respecto a las actas? No habiendo observaciones se aprueba el acta.

ACUERDO N° 203-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, las actas 021, 022, 023 y 024 del consejo de facultad

DESPACHO

No hay documento para despacho



INFORMES

- El Dr. Juan Manuel Lara Márquez informó sobre las actividades del aniversario.

PEDIDOS

- El Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri solicitó que se informe sobre las actividades en el taller de manufactura.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Anulación de Resolución de Consejo de Facultad N.º 301-2023-CF-FIME.

El decano comentó al consejo de facultad, que durante el 2023 la unidad de investigación no tenía comité directivo y por lo tanto las designaciones de jurados para las tesis lo realizaba el consejo de facultad. En este caso en particular, el jurado ha revisado el proyecto de tesis en forma reiterada y en todas las revisiones se ha devuelto dado que no se levantaban las observaciones, por su lado los tesisistas insisten que se ha realizado las correcciones de forma satisfactoria, sin llegar a un acuerdo. Por lo cual de forma consensuada ambas partes están de acuerdo en dejar sin efecto la resolución de designación de jurado revisor.

El Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva, propuso que el tema se debería derivar a la unidad de investigación y este presentar una propuesta a consejo de facultad para su aprobación.

El Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán, por su lado indicó que en vista que la resolución es de consejo de facultad, es el consejo de facultad el único órgano dentro de la facultad que puede anular esa resolución. A través de una votación y con el voto dirimente del decano se decidió dejar sin efecto la resolución N°301-2023-CF-FIME

ACUERDO N° 204-2024-CF-FIME-UNAC

DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Consejo de Facultad N° 301-2023-CF-FIME, de fecha 10 de noviembre del 2023, que designaba al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, titulado **"DISEÑO DE UN SISTEMA DE CALEFACCIÓN PARA EL CONFORT TÉRMICO DE VIVIENDAS EN ZONAS FRÍAS DE ALTA VULNERABILIDAD"** de los bachilleres en Ingeniería Mecánica, Baca Ccoscco Brayan Adolfo, Alarcón Mauricio Jorge Sebastián y Flores Vega Luis Fernando.

2. Ratificación del Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas.

El secretario académico presenta el OFICIO N° 004-2024-CRDO-FIME en donde muestra las calificaciones de indicadores del Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas con fines de ratificación.

HOJA RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES

FECHA: _____

APELLIDOS Y NOMBRES: Ordoñez Cárdenas Gustavo

FACULTAD DE: Ingeniería Mecánica y de Energía

CATEGORÍA ACTUAL: Asociado DEDICACIÓN: T.C.

RATIFICACIÓN ()

INDICADORES	PUNTAJE
1. Grados y Títulos	30.0
2. Actualizaciones y capacitaciones	3.1
3. Trabajos de investigación	3.0
4. Informes del Departamento Académico	5.6
5. Clase Magistral y entrevista personal	8.3
6. Cargas directivas o apoyo administrativo	0.0
7. Elaboración de materiales de enseñanza	0.0
8. Biotomas	3.9
9. Asesoría a alumnos	8.0
10. Evaluación de los alumnos	10.0
11. Actividades de proyección Social	0.0
PUNTAJE TOTAL INDICADORES	71.5
DEMERITOS	---
PUNTAJE FINAL (Puntaje total indicadores - Deméritos)	71.5

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES (CRD)

PRESENTE DE LA COMISIÓN: [Firma]

MIEMBROS (ALUMNOS): [Firma] [Firma]

MIEMBRO EST. DE LA COMISIÓN: [Firma]

Apellidos: Lara Márquez Nombre: Juan Manuel DNI: 71018333

Apellidos: Basauri Nombre: Alfonso Santiago DNI: 71018333

Apellidos: Ordoñez Nombre: Gustavo DNI: 71018333



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA
Consejo de Facultad 2022 - 2024

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.
No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 205-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el informe de las Calificaciones del Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas, para fines de su ratificación, esto en cumplimiento al Reglamento de Ratificación de Docentes Ordinarios.

El Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri comentó que sería bueno tener un informe de los acuerdos tomados por el consejo de facultad, para analizar el cumplimiento de los mismos.

El Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva, indicó que esa atribución de los miembros del consejo de facultad el cumplir y hacer cumplir los acuerdos y el no cumplimiento de los acuerdos es un causal de vacancia.

El Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri resaltó que la intención es que se haga un seguimiento a los acuerdos tomados.

ORDEN DEL DÍA

3. Informe de las actividades en el taller de manufactura.

El Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri solicitó que se informe sobre las actividades en el taller de manufactura.

El decano indicó que se podría invitar al jefe de talleres y laboratorios para que informe al consejo de facultad las actividades que se están realizando en el taller de manufactura.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 206-2024-CF-FIME-UNAC

SOLICITAR, al responsable de taller y laboratorios un informe de las actividades que se están realizando en el taller de manufactura.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 11:30 horas del día 25 de octubre del 2024.

Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico